

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

4º de E.S.O. Latín

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Emilio Canalejo Olmeda es un centro educativo en el que se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de diferentes grados (Básico, Medio y Superior), contando con cinco familias profesionales.

El centro se encuentra enclavado en la parte Norte de la localidad de Montilla. Una zona con un fuerte componente económico basado en la agricultura, especialmente la vid y el olivo, lo que da justificación a la existencia de algunos de los ciclos formativos que se imparten en él (tanto de manera directa como indirecta) y que atraen no solo a alumnado de la localidad sino de toda la campiña cordobesa y pueblos de alrededor. La presencia de industria y el desarrollo del sector servicios está cada vez más presente igualmente en la localidad.

Es un centro con trayectoria y largo recorrido que ha ido ampliando enseñanzas desde su año de fundación, en 1968, y que, desde el año 2014, cuenta con unas amplias y modernas instalaciones en la Avenida Del Trabajo que permiten desarrollar, si cabe mejor aún, la práctica docente y el desarrollo de la formación integral del alumnado (biblioteca, laboratorios, talleres, tanto para ciclos formativos como para otras enseñanzas de ESO y Bachillerato, aulas específicas para las materias/módulos que así lo requieren, con materiales y recursos apropiados para el desarrollo de la práctica docente, espacios y zonas de recreo, etc. El centro, gracias a la labor constante, dinámica e innovadora del profesorado y del equipo directivo, así como a la colaboración estrecha con la asociación de padres y madres, empresas e instituciones, está en continuo proceso de cambio y mejora, no solo en lo que instalaciones o mejora de infraestructuras se refiere (espacio expositivo, agenda cultural de la biblioteca, carros de ordenadores portátiles para trabajar en el aula, espacios verdes y relacionados con la ecología, ¿) sino especialmente a todo aquello que se relaciona con la práctica docente y la formación de nuestro alumnado (planes y programas que se desarrollan en el centro, metodología innovadora, atención a la diversidad, desarrollo y fortalecimiento del contacto con las empresas e instituciones, públicas o privadas, de la zona, orientación vocacional y profesional del alumnado para afrontar estudios superiores o salidas profesionales, ¿).

La variedad de enseñanzas, no obstante, conlleva que el perfil del alumnado y profesorado que integra el centro sea muy diverso. En el centro hay matriculados aproximadamente cada año en torno a 900 estudiantes, de edades, expectativas e intereses distintos, en las distintas enseñanzas que más arriba se indicaba: Educación Secundaria Obligatoria -12 grupos-, Bachilleratos -con las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes Plásticas, Imagen y Sonido, con 6 grupos-, y 26 grupos en total de Formación Profesional ¿ 4 de Grado Básico, 12 de Grado Medio y 10 de Grado Superior. Las familias profesionales con que cuenta el centro son: Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica, Industrias Alimentarias, Administración y Gestión y Actividades Físicas y Deportivas.

El claustro de profesorado oscila entre los 90 y 100 profesores, teniendo en cuenta aquellos que presentan jornada completa y quienes no. Sus especialidades son muy diversas para poder atender así a las diferentes enseñanzas y la formación del alumnado. Si algo caracteriza al claustro de profesorado del centro es su constante deseo de mejora en la práctica educativa y en la formación del alumnado. De ahí que en el centro se lleven a cabo distintos Planes y Programas, tal y como está recogido en el Plan de Centro, que vienen a contribuir y desarrollar la formación de nuestro alumnado e inciden en su formación integral desde las diferentes áreas/materias/módulos. Entre ellos, destaca el Programa de trabajo CIMA que se está trabajando desde el año pasado, con diferentes líneas de actuación como son:

Promoción de hábitos de vida saludable; Educación ambiental para la sostenibilidad: STEAM; Arte, cultura y creatividad; Innovación social y educación para el desarrollo y Educomunicación. En el centro todas las líneas de trabajo se relacionan para conseguir una serie de proyectos interdisciplinares que redunden en el desarrollo competencial del alumnado. Cada materia participa de una manera u otra desde su perspectiva y mostrando interés por todas las actividades que se proponen. Además de este Programa, se desarrollan otros como Transformación Digital

Educativa, Bibliotecas escolares, Escuela, espacio de Paz, Plan de igualdad de género, Erasmus Plus, Bienestar

emocional, diferentes proyectos de Investiga y descubre, , ¿

La biblioteca de centro es también un elemento vertebrador que aglutina todas las tendencias del CIMA y otros planes y proyectos como espacio de referencia, siendo un foco de difusión cultural y desarrollo de actividades educativas que afectan no solo al alumnado del centro de las diferentes enseñanzas sino a toda la comunidad educativa y, si cabe, a la localidad, puesto que se han desarrollado actividades intercentros y de colaboración con otras entidades, así como la consecución y reconocimiento de la labor llevada a cabo con premios en distintos concursos en los que se ha participado.

El alumnado del centro es un alumnado heterogéneo, como ya se ha dicho antes, con edades e intereses distintos y de nivel socioeconómico y cultural medio. En enseñanzas postobligatorias como Formación Profesional contamos con que gran parte del alumnado procede de los pueblos de alrededor, lo cual da posibilidad al centro y a las diferentes familias profesionales, con establecer redes de colaboración con empresas e instituciones de otras localidades. En otras enseñanzas, como Bachillerato, y en concreto en la modalidad de Artes plásticas, Imagen y Sonido, son también de diferentes localidades vecinas los alumnos que en él están matriculados. La diversidad de intereses del alumnado, así como la heterogeneidad en cuanto a sus capacidades y destrezas es una realidad, por tanto, en nuestro centro. Desde el departamento de Orientación, tal y como está recogido en el Plan de centro, se dan pautas y se llevan a cabo actuaciones con los equipos educativos de los diferentes cursos y etapas para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea lo más adecuado y personalizado posible teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus necesidades, llevando a cabo programas de refuerzo, adaptaciones curriculares o programas específicos, entre otros, cuando procede. A ello contribuyen los diferentes miembros que forman dicho departamento como las profesoras de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje y todo el equipo educativo del alumnado, encabezado por su tutor/a. Además, hay que tener en cuenta otras figuras que se han incorporado al centro en los últimos años como el Enfermero escolar o la Educadora social, que vienen a incidir en otros aspectos del ámbito personal y emocional del alumnado, muy importantes e íntimamente vinculados igualmente con su mejor rendimiento académico.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023,

de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento didáctico de Cultura Clásica está formado por una profesora de la especialidad que imparte todas las materias comunes y optativas asociadas a dicho departamento, esto es, Latín y Griego en los diferentes cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (un grupo de cuarto) y Bachillerato (un grupo de primero y un grupo de segundo).

Dado que las asignaturas de Latín y Griego son impartidas por la misma profesora y solo en un grupo de cada nivel (Latín 4º, Latín I, Latín II, Griego I y GriegoII) se trabaja de forma homogénea en lo que a organización y distribución de saberes y unidades de programación se refiere, actividades evaluables para el alumnado, criterios de calificación y evaluación, actividades complementarias y extraescolares, etc. Cumpliendo de este modo con el proceso de homogeneización y calibración que se realiza en el departamento (tal y como está establecido en el Sistema de gestión de la calidad instaurado en el centro).

Atender a la diversidad del alumnado y las diferencias individuales es un objetivo primordial. Por ello, en el departamento se llevan a cabo programas de refuerzo de distinta índole que vienen a responder a las necesidades del alumnado en cuanto se detectan. Se establece, desde el inicio de curso, programas de refuerzo para el alumnado que repite curso escolar y el curso anterior no superó la materia.

Igualmente, se lleva a cabo programa de refuerzo a aquellos alumnos que tienen la materia pendiente de cursos anteriores, informando a las familias y alumnado y detallando el proceso para su superación. Por último, se realizan o desarrollan programas de refuerzo a aquel alumnado que se evidencia que presenta dificultades para seguir con normalidad el proceso de enseñanza aprendizaje, informando a las familias y realizando seguimientos de los mismos. Los distintos criterios de evaluación y competencias específicas serán evaluados siempre de manera objetiva mediante las rúbricas establecidas por el cuaderno de Séneca.

Todas estas actuaciones quedarán recogidas más pormenorizadamente en la concreción curricular de las programaciones de las distintas materias en cada uno de los cursos.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán

diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Latín

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo en varias fases utilizando diferentes actividades y herramientas en las que el profesor ha ido observando el manejo y desempeño del alumnado en las distintas competencias clave y específicas para la materia de Latín de 4º. Entre estas actividades se encuentran: reflexión sobre una cita de Juvenal seguida de la redacción de los objetivos y metas del alumnado para este curso; una lectura comprensiva sobre el mito de Apolo y Dafne, puesta en común de forma oral de las ideas principales, relación de las mismas con una serie de imágenes que ilustran el mito y preguntas de reflexión sobre el mito; lectura del Soneto XIII de Garcilaso De la Vega, comentario de la influencia de la literatura grecolatina en el poema y clasificación del léxico del poema en latinismo, cultismo y palabras patrimoniales; situación del marco geográfico de Italia en un mapa de época imperial y actual; realización de una prueba escrita compuesta por preguntas sobre la historia, cultura y sociedad romana.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación inicial son las siguientes:

-El grupo compuesto por dieciocho alumnos es bastante heterogéneo y parte de un nivel inicial-medio en la mayoría de las competencias clave y de un nivel inicial en las competencias específicas de la materia de Latín 4º, puesto que es una materia nueva para el alumnado en este cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

-El grupo cuenta con alumnado NEAE, por lo que se tomarán medidas para atender las necesidades específicas de forma individual siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación del centro, como por ejemplo, se intentará que su ubicación en la clase favorezca la atención y el trabajo; se prestará especial atención a la actitud y trabajo en clase del alumnado NEAE para resolver las dudas que vayan surgiendo y de esta forma poder adaptar la explicación de los saberes básicos a sus necesidades, así como los enunciados de las actividades y de las pruebas escritas; siempre que sea necesario, se adaptarán tanto la extensión como la duración de las actividades y pruebas escritas a las necesidades concretas del alumnado.

-El grupo cuenta con alumnado repetidor, pero que no cursó la materia de Latín 4º en el curso anterior, por tanto, no será necesario realizar un programa de refuerzo en esta asignatura. Aun así se prestará especial atención al alumnado repetidor para atender sus necesidades a lo largo del curso y tomar medidas específicas si fuera necesario.

#### 2. Principios Pedagógicos:

A continuación se detalla cómo se aplicarán en la materia de Latín 4º ESO los principios pedagógicos recogidos en la normativa para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, por este motivo para garantizar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, las actividades y tareas relacionadas con la lectura están muy presentes en la programación de Latín 4º ESO. A lo largo del curso se realizarán varias lecturas, tal como aparece registrado en el apartado correspondiente de esta programación (Evaluación: criterios de calificación y herramientas), acompañadas de actividades que contribuyan al desarrollo y adquisición de las competencias clave de la etapa, de los saberes básicos, las competencias específicas y criterios de evaluación asociados a la materia de Latín 4º ESO. Además, para garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia, se seguirá el cronograma facilitado por el centro y se realizarán las actividades de lectura programadas en las franjas horarias correspondientes a la materia de Latín 4º ESO. Asimismo, al diseñar las actividades relacionadas con la lectura se tendrá muy presente que estas permitan el desarrollo por parte del alumnado de las destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa relativa a la materia de Latín 4º ESO buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde la materia de Latín 4º ESO se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, usando diferentes herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas, para contribuir a la

comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; así como para explorar e investigar aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura. Estas herramientas también serán muy prácticas para llevar a cabo la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.

d) Al trabajar los elementos curriculares relacionados con la pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas de la civilización y la cultura latina, se enfatizará la importancia del desarrollo sostenible, del cuidado del medio ambiente, la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida; y de despertar el interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico del entorno del alumnado.

e) Con el objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, tal como aparece detallado en esta programación. Además, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna, especialmente al desarrollar los aspectos de currículo relacionados con la literatura, la mitología y el arte clásico, se propondrán actividades y proyectos en los que el alumnado trabaje su creatividad partiendo de los mitos clásicos y las producciones artísticas romanas, tomando como referencias el amplio abanico de producciones de épocas posteriores inspiradas en la cultura latina en el campo de la pintura, la escultura, la literatura, la música, el cine y los videojuegos.

f) Se aprovecharán los contenidos del currículo relacionados con los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana para fomentar el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Se partirá del análisis y la reflexión crítica de los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, promoviendo que el alumnado interprete de manera crítica el contenido de textos latinos atendiendo el contacto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

g) Para el análisis del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, se aprovecharán los elementos del currículo relacionados con las características del patrimonio Cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Concretamente, se partirá del estudio y la reflexión crítica de la organización social y política de Roma, la familia romana, la evolución del papel de la mujer en la sociedad romana y visibilizando la figura de grandes mujeres en la historia de Roma. Además, valorar la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, permitirá al alumnado desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

i) Siguiendo con los términos recogidos en el Proyecto educativo del centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, se realizarán visitas a museos y recintos arqueológicos para que el alumnado vea de primera mano las huellas de la cultura romana en su entorno, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, proporcionando al alumnado estrategias para reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales,

políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados. Para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático, se usará la traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las tareas que se creen serán interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, teniendo un desarrollo de situaciones de aprendizaje desde un tratamiento integrado de las lenguas donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea.

La metodología será inclusiva, abierta, activa, dinámica, participativa y con una evaluación recíproca periódica que permita una adaptación a las situaciones de cada persona, grupo, centro y su entorno social. Será prioritario trabajar la capacidad de actualizar los recursos adecuados a esta materia y que están disponibles en la web, de manera que la competencia digital sea un valor destacado a la hora de las presentaciones, actividades y trabajos del mundo clásico romano, así como un instrumento clave en la comunicación y para realización de actividades, de modo que el profesorado sea más bien facilitador y coordinador de la tarea de aprendizaje cuyo protagonista es el alumnado.

Como punto de partida, lengua y cultura deben ir juntas siempre para una comprensión y mejor aprendizaje de la cultura romana. El aprendizaje de la lengua latina debe ser vivo y dinámico, vinculado a la producción de la lengua oral y escrita normal. Una selección de morfología y sintaxis adecuada extraída de los propios textos redundará en una mejora del aprendizaje y de la competencia lingüística en general, lo cual supondrá un incentivo para aprender a aprender y entender otras lenguas del currículo, todas ellas relacionadas.

El léxico no solamente estará orientado a la traducción, sino que es una fuente de conocimiento sobre las raíces de la propia lengua y de otras materias del currículo de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, desde Literatura a Matemáticas, Física, Ciencias de la Naturaleza, del Deporte y la Salud, donde gran parte de la terminología es de origen romano. Es interesante, como complemento al bloque de lengua, visualizar mapas y léxico común de los orígenes de la lengua latina: el Indoeuropeo como marco común del marco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa.

La literatura debe acercar al alumnado a los autores y obras clásicas. a través de la lectura, el análisis y el comentario de diversos textos, ya sean textos en latín, traducidos o bilingües.

La presentación de la geografía de la península itálica es siempre un elemento obligado en primer curso de esta materia, usando todos los recursos que brinda la pizarra digital y los medios tecnológicos para poder acceder desde diversos ámbitos al nacimiento de nuestra cultura. No puede entenderse la cultura del Mediterráneo sin la influencia del Imperio Romano a lo largo de los siglos. Es importante incentivar las presentaciones en las que señalar la cultura latina como producto de flujos migratorios y las consecuencias de los flujos migratorios en las distintas culturas. Igualmente es relevante destacar los lugares geográficos más significativos del Imperio romano, su relación con el Mediterráneo, y planificar actividades fuera del aula en lugares donde la huella del mundo clásico en Andalucía esté presente. En esta materia deben quedar claro los lugares más emblemáticos del mito, la historia, el arte y las ciencias; es un marco al que recurrir siempre que sea necesario contextualizar personajes, hechos y lugares significativos. La historia es un marco de referencia a la hora de un aprendizaje ordenado del resto de los aspectos civilizadores romana; de ahí que el mito, las manifestaciones artísticas y la vida cotidiana haya que referirlas a un lugar y fechas para un orden comprensivo del devenir de nuestra cultura. Hacer referencia constante a los nexos que nos unen al mundo clásico y señalarlos ordenadamente exige un fondo geográfico histórico donde insertar datos que den sentido y significado al aprendizaje. Una sugerencia para actividades es la búsqueda de gentilicios de origen romano en Andalucía, como incentivo para conocer mejor nuestro patrimonio cultural. Actividades participativas, presentaciones, trabajos en grupo e individuales, búsquedas en la web, consulta de libros, lecturas de fragmentos o de obras cortas originales, pero de relevancia especial, con una guía previa y una contextualización permanente, asistencia a representaciones teatrales, dramatizaciones y escenificaciones de mitos son herramientas que promueven una dinámica positiva, especialmente para la literatura

y los aspectos de la vida cotidiana.

Partiremos de una contextualización de la civilización y la lengua latinas, de modo que los alumnos comprueben y constaten la importancia de la misma en la configuración de los rasgos culturales de la sociedad occidental. Continuaremos iniciándonos en la lectura, al principio con un ritmo pausado, pues han de familiarizarse con un alfabeto diferente y constituye una herramienta básica para el desarrollo de la asignatura. Los textos se introducirán tan pronto como sea posible. Una vez que los alumnos hayan adquirido cierta soltura en la lectura y reconocimiento léxico, al hilo de las explicaciones teóricas que se hagan, se realizarán ejercicios que le permitan afianzar los conocimientos explicados, procurando que el alumno cuanto antes traduzca textos, bien con ayuda del profesor, bien con adaptaciones de las oraciones que a lo largo del curso irán incrementando su longitud y dificultad propia. Se hará una revisión periódica de los contenidos vistos el día anterior mediante repasos o preguntas a los alumnos al comienzo de cada clase y habrá otros más sistemáticos cuando se finalizan bloques trimestrales. Todo ello redundará en un mayor afianzamiento de los conceptos por parte de alumnado. Respecto al léxico, el alumno irá confeccionándose un pequeño diccionario con el vocabulario trabajado en clase, con ese fin se retrasa el uso del diccionario, se trabajan las normas básicas de transcripción y se acompañan con palabras derivadas y compuestas castellanas, siempre insistiendo en el vocabulario español de raíz romana.

En cuanto a la civilización, se trabajará generalmente con vídeos y actividades en internet en cada unidad, además de esquemas de la teoría tratada, y se fomentarán las aportaciones críticas y comparaciones con la actualidad.

Debido al reducido número de alumnos que cursan esta materia, se puede trabajar en clase de manera casi personalizada según sus necesidades específicas. Se utilizará una terminología adecuada: vocabulario claro, sencillo y sin equívocos. Los ejercicios de traducción y morfología serán expuestos en común en clase o corregidos en la plataforma Classroom.

Se propondrán trabajos de investigación que sirvan para descubrir y relacionar la Antigüedad grecolatina con el mundo actual. Se realizarán individualmente o en grupo a partir de un guion entregado por la profesora. Dichos trabajos serán expuestos oralmente en clase. Para ello, el alumno deberá hacer uso de la pizarra digital y de los recursos TIC a su alcance. De esta manera, se podrá en práctica la competencia lingüística, de iniciativa personal, aprender a aprender, y la exposición escrita y oral.

Se comentarán las noticias relacionadas con la cultura clásica que aparezcan en los medios de comunicación. Se utilizarán también documentales, películas, presentaciones de contenido gramatical o cultural, etc.

Como fomento de la lectura, se propone una obra al trimestre, que será evaluada mediante prueba escrita, test, debate, etc. Las escogidas para este curso son: Adaptación de las Metamorfosis de Ovidio (primer trimestre), Anfitrón de Plauto (segundo trimestre) y Los doce trabajos de Hércules de James Riordan (tercer trimestre).

Por otra parte, tendremos en cuenta también el uso de Google Classroom, plataforma educativa en la que iremos subiendo los temas y diversas actividades para trabajar las diferentes situaciones de aprendizaje. También nos serviremos del periódico digital escolar que, desde el curso 2019-20, se publica con el nombre de Periódico digital ECO, en el que los alumnos podrán ver publicados sus textos y creaciones artísticas y los de sus compañeros.

En resumen, se quiere una clase activa, participativa, que potencie la creatividad y el espíritu crítico, en la que los alumnos participen haciendo ejercicios acordes con su nivel e interés.

#### 4. Materiales y recursos:

Libros de texto:

Latín 4. Martí Durán. Casals.

Diccionario de Latín de la editorial Vox, de tapas duras

Ediciones de textos clásicos en latín o ediciones bilingües

Fichas de elaboración propia

Material fotocopiado

Pizarra convencional

Recursos biblioteca

#### OTROS RECURSOS Y MATERIALES

Uso de las TICs:

Medios audiovisuales e informáticos en el aula: proyector y/o pizarra digital en las aulas TIC, ordenador

portátil del profesor

Plataformas educativas: Classroom

Aplicaciones para crear actividades: Learningapps, Educaplay, Quizizz , canva, genially, etc.

Películas y/o documentales

Presentaciones de distinto tipo

Es habitual el uso en el aula de Internet, bien para la búsqueda y procesamiento de información por parte del alumno, bien como apoyo a la labor explicativa mediante presentaciones o vídeos culturales o gramaticales, ambas actividades apoyadas en el uso del ordenador, de medios digitales de proyección y, de la pizarra digital cuando es posible. También se hace uso de Classroom.

Abundantes recursos digitales para todos los bloques en páginas web como:

Palladium

<http://www.didascalica.it/mappa.html#>

<https://www.didacterion.com/esddl.php>

[http://www.viamedia.es/?page\\_id=62](http://www.viamedia.es/?page_id=62)

<http://alerce.pntic.mec.es/rmarti41/potatoes/index.htm>

<https://www.quia.com/shared/latin/>

<http://alerce.pntic.mec.es/~rmarti41/jclic/index.htm>

<https://learningapps.org/display?v=p80bsdgr519>

educaplay

Blogs relacionados con la docencia y el mundo clásico:

<https://www.educa2.madrid.org/web/laura.lamata/11>

<http://clasicasseveroochoa.blogspot.com/>

<http://derecoquinaria-sagunt.blogspot.com/>

Melchor de Macanaz

Chironweb

Cultura net

Cultura com

Interclassica

Thelatinlibrary

Palladium

Dpto. Educarm

Carthago Nova

AMUPROLAG

IES Diego de Praves

La Gruta de Quirón

Stoa Poikilé

Glaukopis

Clásicas 2.0

Odiseo

Euriclea

Yolanda C.

Todo este material, debidamente seleccionado y programado por la profesora en conexión con el contenido que se está trabajando en cada momento, se empleará si las condiciones de desarrollo de los contenidos mínimos lo permiten y la disponibilidad del centro.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final vendrá determinada por el resultado de la evaluación de los criterios de evaluación establecidos por la normativa para la materia de Latín 4º. Así, las diferentes pruebas escritas y actividades evaluables utilizadas como instrumentos de evaluación estarán compuestas por cuestiones directamente relacionadas con los saberes básicos, las competencias específicas y con los criterios de evaluación correspondientes. La calificación trimestral de Latín 4º atenderá a la media de los criterios evaluados durante el trimestre. Se considerará la evaluación superada cuando la media de todos los criterios evaluados en cada trimestre no sea inferior a 5. Se efectuará el redondeo si la cifra de las décimas es superior a 5. La calificación final de la asignatura será la media criterial de todos los criterios evaluados a lo largo de los tres trimestres que conforman el curso escolar. En la evaluación final,

el cálculo se realizará sin tener en cuenta el redondeo de las evaluaciones trimestrales. Una vez obtenida la nota final, se aplicará el redondeo según la norma habitual.

## INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos con los que se evaluará al alumnado serán variados y heterogéneos. Para cada instrumento detallado más abajo se utilizarán rúbricas de corrección que medirán los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia:

-Pruebas evaluativas escritas: se realizará a comienzo del curso una prueba objetiva escrita (de conocimientos previos) que sondeará los conocimientos lingüísticos generales del alumnado, sus conocimientos sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Asimismo, para llevar el control periódico del proceso de enseñanza-aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizarán, al menos, dos pruebas evaluativas al trimestre sobre los contenidos de las situaciones de aprendizaje pertinentes (texto para traducir, preguntas de morfología, análisis sintáctico, helenismos y cultura). En ellas aparecerán debidamente recogidos los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a cada una de las actividades.

-Observación directa del trabajo/Escalas de observación: se evaluará a partir del cuaderno de clase que el alumnado vaya elaborando a lo largo del curso según las indicaciones del profesor, y de las anotaciones sobre las actividades realizadas en clase y en casa registradas por el profesor.

-Trabajos de investigación individuales o colaborativos entregados y/o expuestos: los trabajos se realizarán utilizando los recursos TIC, contando con la guía del profesor. Deberán entregarse dentro del plazo que se marque para ello, aunque se expongan posteriormente. Se valorarán mediante rúbrica las técnicas de síntesis, análisis, ortografía, tratamiento de la imagen, así como la exposición del trabajo.

-Actividades evaluables: realización de mapas, escritura y composición de textos, comentario de obras artísticas, elaboración de mapas conceptuales y líneas del tiempo, creación de cómics y artículos periodísticos, etc.

-Lecturas trimestrales: se evaluarán mediante guías de lectura, preguntas tipo test, pruebas escritas, puesta en común etc. Las seleccionadas este curso para cada trimestre son las siguientes: Las aventuras de Ulises, Vicens-Vives (primer trimestre), Antígona de Sófocles (segundo trimestre) y Pluto de Aristófanes (tercer trimestre).

## PROGRAMA DE REFUERZO DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

Dado que Latín 4º una materia nueva en el Último curso de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y el alumnado que la cursa no cuenta con esta materia pendiente del curso anterior, no se realizará ningún programa de refuerzo del alumnado con materias pendientes

## OTROS PROGRAMAS DE REFUERZO

- Dado que el alumnado repetidor no cursó la materia de Latín 4º en el curso anterior, pues estudió otras materias optativas en el curso anterior, no se llevará a cabo ningún tipo de programa relacionado con este aspecto.
- Si en cualquier momento a lo largo del curso escolar, se detecte que un alumno/a presenta dificultades en la materia y requiere un programa de refuerzo se le realizará e informará al alumnado, tutor/a y familia, así como de su seguimiento.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

#### PRIMERA EVALUACIÓN

#### UNIDAD 1: ARACNE

Temporalización: 12 sesiones

Saberes básicos: LAT.4.A.1, LAT.4.A.1, LAT.4.A.3, LAT.4.A.5, LAT.4.B.7, LAT.4.B.9, LAT.4.B.11, LAT.4.C.1, LAT.4.C.3, LAT.4.C.4, LAT.4.C.8, LAT.4.C.9, LAT.4.C.10.

**UNIDAD 2: IFIGENIA**

Temporalización: 12 sesiones

Saberes básicas: LAT.4.A.1, LAT.4.A.3, LAT.4.A.5, LAT.4.B.2, LAT.4.B.3, LAT.4.B.5, LAT.4.B.6, LAT.4.B.8, LAT.4.B.10, LAT.4.B.11, LAT.4.C.1, LAT.4.C.3, LAT.4.C.4, LAT.4.C.8, LAT.4.C.9, LAT.4.D.1.

**UNIDAD 3: ORFEO**

Temporalización: 12 sesiones

Saberes básicos: LAT.4.A.1, LAT.4.A.3, LAT.4.A.5, LAT.4.A.6, LAT.4.A.8, LAT.4.A.9, LAT.4.A.10, LAT.4.C.3, LAT.4.C.4, LAT.4.C.5, LAT.4.C.6, LAT.4.C.7, LAT.4.C.8, LAT.4.C.9, LAT.4.C.10, LAT.4.C.11

**SEGUNDA EVALUACIÓN****UNIDAD 4: EUROPA**

Temporalización: 12 sesiones

Saberes básicos: LAT.4.2, LAT.4.A.4, LAT.4.C.3, LAT.4.C.4, LAT.4.C.5, LAT.4.C.6, LAT.4.C.7, LAT.4.C.8, LAT.4.C.9, LAT.4.C.10, LAT.4.C.11, LAT.4.B.1, LAT.4.B.2, LAT.4.B.3, LAT.4.B.4, LAT.4.B.5, LAT.4.B.6,

**UNIDAD 5: PROMETEO**

Temporalización: 12 sesiones

Saberes básicos: LAT.4.A.6, LAT.4.A.7, LAT.4.A.8, LAT.4.C.1, LAT.4.C.2, LAT.4.C.3, LAT.4.D.2, LAT.4.D.5, LAT.4.D.6, LAT.4.D.7, LAT.4.B.10, LAT.4.B.11

**UNIDAD 6: TRIPTÓLEMO**

Temporalización: 12 sesiones

Saberes básicos: LAT.4.A.1, LAT.4.A.3, LAT.4.A.5, LAT.4.A.6, LAT.4.A.8, LAT.4.A.9, LAT.4.A.10, LAT.4.C.3, LAT.4.C.4, LAT.4.C.5, LAT.4.C.6, LAT.4.C.7, LAT.4.C.8, LAT.4.C.9, LAT.4.C.10, LAT.4.C.11

**TERCERA EVALUACIÓN****UNIDAD 7: LEDA Y EL CISNE**

Temporalización: 12 sesiones

Saberes básicos: LAT.4.2, LAT.4.A.4, LAT.4.C.3, LAT.4.C.4, LAT.4.C.5, LAT.4.C.6, LAT.4.C.7, LAT.4.C.8, LAT.4.C.9, LAT.4.C.10, LAT.4.C.11, LAT.4.B.1, LAT.4.B.2, LAT.4.B.3, LAT.4.B.4, LAT.4.B.5, LAT.4.B.6,

**UNIDAD 8: HÉRCULES**

Temporalización: 12 sesiones

Saberes básicos: LAT.4.A.6, LAT.4.A.7, LAT.4.A.8, LAT.4.C.1, LAT.4.C.2, LAT.4.C.3, LAT.4.D.2, LAT.4.D.5, LAT.4.D.6, LAT.4.D.7, LAT.4.B.10, LAT.4.B.11

**UNIDAD 9: HERO Y LEANDRO**

Temporalización: 12 sesiones

Saberes básicos: LAT.4.A.1, LAT.4.A.3, LAT.4.A.5, LAT.4.A.6, LAT.4.A.8, LAT.4.A.9, LAT.4.A.10, LAT.4.C.3, LAT.4.C.4, LAT.4.C.5, LAT.4.C.6, LAT.4.C.7, LAT.4.C.8, LAT.4.C.9, LAT.4.C.10, LAT.4.C.11

**6.2 Situaciones de aprendizaje:****7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Se proponen las siguientes actividades complementarias y extraescolares para el curso 24/25:

- Visita a Córdoba.
- Asistencia a uno de los siguientes festivales de teatro clásico FESTIVAL JUVENIL DE TEATRO GRECOLATINO DE MÁLAGA O FESTIVAL JUVENIL EUROPEO DE TEATRO GRECOLATINO DE ITÁLICA según las fechas de celebración y la disposición de entradas.
- Visita al conjunto arqueológico de Baelo Claudia.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los

dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de

proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LAT.4.1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
LAT.4.2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
LAT.4.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
LAT.4.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
LAT.4.5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

11. Criterios de evaluación:

<p><b>Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.1.3.. . Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LAT.4.2.1.. . Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.</p>

<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LAT.4.4.1.. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

**12. Sáberes básicos:**

<p><b>A. El presente de la civilización latina.</b></p>
<p>1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.</p>
<p>2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II</p>
<p>3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.</p>
<p>4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.</p>

5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, <i>civis</i> , <i>populus</i> , <i>sacer</i> y <i>homo</i> .
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

**B. Latín y plurilingüismo.**

1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

**C. El texto latino y la traducción.**

1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo <i>sum</i> : modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.

**D. Legado y patrimonio.**

1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

- |   |
|---|
| 4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.          |
| 5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.                                 |
| 6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.                             |
| 7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. |

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X															X	X
LAT.4.2												X										X											X	X
LAT.4.3														X				X				X							X		X	X		
LAT.4.4						X								X								X										X	X	
LAT.4.5	X			X	X		X											X	X															X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.